

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 59, SERIE 2017-2018
APROBADO: 13 DE JUNIO DE 2018
P. DE R. NÚM. 68
SERIE 2017-2018**

Fecha de presentación: 11 de junio de 2018

RESOLUCIÓN

**PARA RECONOCER AL COLEGIO DE NOTARIOS DE
PUERTO RICO EN OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN
DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO (32) ANIVERSARIO DE SU
FUNDACIÓN.**

POR CUANTO: El Colegio de Notarios de Puerto Rico se fundó el 27 de junio de 1986 bajo el nombre de Asociación de Notarios de Puerto Rico. El 6 de agosto de 1986, fue registrado en el Departamento de Estado de Puerto Rico como una corporación sin fines de lucro al amparo de la Ley de Corporaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

POR CUANTO: Entre los propósitos que motivaron la fundación de la organización se encontraban promover el mejoramiento profesional de los Notarios de Puerto Rico, proveer para su bienestar personal, así como defender y conservar la institución del notariado latino como parte del patrimonio cultural y jurídico de Puerto Rico.

POR CUANTO: El 29 de noviembre de 1986, se celebró la Asamblea Constituyente de la institución en donde se eligió su primera Junta de Directores la cual estuvo compuesta por los siguientes notarios y notarias: Sr. Notario Enrique Godínez Morales, presidente, Sr. Notario José Garrido Monge, primer vicepresidente, Sra. Notaria Ercilia Fournier Torres, segunda vicepresidente, Sra. Notaria Gloria Oppenheimer Keelan, secretaria, Sr. Notario Jaime Díaz Castañer, secretario auxiliar, Sr. Notario Angel R. Marrero,

LM
af.

tesorero, Sr. Notario Wendell Colón, tesorero auxiliar y los vocales Sr. Notario Milton Juan Rúa, Sr. Notario Helios Zeno Villafañe, Sr. Notario Héctor Reichard, Sr. Notario Raúl Vilá Sellés, Sr. Notario José R. Gómez Alegría y Sr. Notario Carlos García Méndez.

POR CUANTO: Puerto Rico ostenta el honor de haber sido uno de los diecinueve países fundadores de la Unión Internacional del Notariado Latino en 1948. Desde el nacimiento de la organización internacional hace setenta años, Puerto Rico ha participado activamente en los congresos, conferencias y encuentros internacionales auspiciados por la Unión Internacional. De igual manera, desde los inicios del Colegio de Notarios de Puerto Rico, la Unión Internacional del Notariado Latino ha estado presente en nuestra vida institucional.

POR CUANTO: El 30 de junio del 1987, el Consejo Permanente de la Unión Internacional del Notariado Latino aprobó por unanimidad, reconocer a la Asociación de Notarios de Puerto Rico, predecesora del colegio de notarios, como la única representante nacional del notariado puertorriqueño ante dicha organización internacional. Dicho reconocimiento fue posible gracias a la gestión de los Notarios puertorriqueños Sr. don José Garrido Monge y el Sr. don Alfonso Miranda Cárdenas, así como al valiente y decidido apoyo del Escribano Uruguayo Sr. Don Hugo Pérez Montero, entonces, vicepresidente de la Unión Internacional del Notariado Latino.

POR CUANTO: Dicho reconocimiento se fundamentó en uno de los principios fundamentales del sistema de notariado de tipo latino, en el sentido, que "los Notarios deberán pertenecer a un organismo colegiado. Un solo organismo, compuesto exclusivamente por Notarios, asumirá la representación del Notariado de cada país."

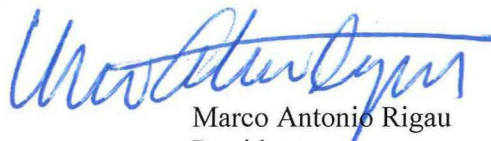
POR CUANTO: Desde su fundación, el Colegio de Notarios de Puerto Rico ha sido presidido por los Notarios Sr. don Enrique Godínez Morales (1986-1987), Sr. don José Garrido Monge (1988-1989), Sr. don Francisco Vázquez Santoni (1989-1991), Sra. doña Delia Castillo de Colorado (1991-1992), Sr. don Ismael Molina Serrano (1992-1993), Sr. don Angel R. Marrero (1993-1996), Sr. don Luis E. Colón Ramery (1997-1999), Sr. don

Juan C. Salichs Pou (2000-2003), Sr. don Dennis D. Martínez Colón (2004-2006), Sr. don Ricardo J. Ramos González (2007-2009), Sra. doña Luguí Rivera Rodríguez (2010-2013), Sr. don Pedro Ortiz Bey (2014-2015), Sr. don Nelson William González Rosario (2016-2017) y Sr. don Manuel Pérez Caballer (2018).

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Reconocer al Colegio de Notarios de Puerto Rico en ocasión de la celebración del Trigésimo Segundo (32) Aniversario de su fundación.

Sección 2da.: Que copia de esta Resolución en forma de pergamino le sea entregada al presidente del Colegio de Notarios de Puerto Rico, Notario don Manuel Pérez Caballer.


Marco Antonio Rigau
Presidente

YO, CARMEN E. ARRAIZA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2018, que consta de tres páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Carlos Ávila Pacheco, Ada Clemente González, Hiram Díaz Belardo, Camille A. García Villafañe, José G. Maeso González, Claribel Martínez Marmolejos, Ángel Casto Pérez Vega, Antonia Pons Figueroa, Aníbal Rodríguez Santos, José E. Rosario Cruz, Carmen H. Santiago Negrón, Tamara Sosa Pascual, Jimmy D. Zorrilla Mercado y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez, con las excusas de la señora Aixa Morell Perelló y los señores Rolance G. Chavier Roper y Ángel Ortíz Guzmán.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la Resolución Núm. 59, Serie 2017-2018, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 14 de junio de 2018.




Carmen E. Arraiza González
Secretaria